

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Seguirá la lucha por el aumento de sueldos.
 ECOS DEL MAGISTERIO.—Dos súplicas al Sr. Burell.
 ASOCIACION DE MAESTROS.—Alcalá de Henares.
 SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Real orden de 18 de noviembre, confirmando en sus cargos á varios Profesores numerarios de Caligrafía.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos de Maestros de Escuelas públicas.
 PROPUESTAS.—Universidades de Salamanca y Granada.
 SECCION DE NOTICIAS.—*Noticias generales*: Los concursos.—Sueldos de los Catedráticos.—Homenaje á Burell.—Los Maestros Auxiliares.—Dimisión de un Rector.—*Del Ministerio*.—*De provincias*.
 CRONICA GENERAL, ETC.

De actualidad

Seguirá la lucha por el aumento de sueldos.

En la *última hora* de nuestro número anterior, decíamos ya el estado en que quedaba, pocas horas antes, nuestro pleito del aumento de sueldos.

En los dos últimos días, apenas ha ocurrido variación alguna substancial; las cosas se van desarrollando como anunciamos el martes.

Pero conviene fijar bien los términos en que queda la cuestión.

El artículo famoso autorizando el aumento de sueldos, después de ser presentado, admitido, rechazado y vuelto á admitir, ha quedado aprobado como sigue:

«10.ª Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, puedan mejorar el sueldo asignado á los Maestros de primera enseñanza de las Escuelas públicas, en las distintas categorías, de modo que el sueldo minimum, correspondiente á la última categoría sea de mil pesetas anuales, procurando establecer á la vez la gratuidad en la enseñanza.»

¿Ve el lector la serie de limitaciones con que va la autorización? Pues aún así, la combatieron ruda y sañudamente los conservadores, representados por los Sres. Espada y Osma, que parecen los delegados en el Congreso de los Sres. Rodríguez San Pedro y Allendesalazar.

¿Cuál es la razón de esa campaña? Pues, según los opositores, la razón es que esa autorización puede desnivelar el presupuesto de 1911. ¡Angelitos! Esa autorización planteada como quería el Sr. Burell, podría suponer de ocho á diez millones de aumento: el presupuesto lleva de aumentos cerca de

Anuario del Maestro PARA 1911

Más de quinientas páginas
DOS PESETAS



Es el único libro que contiene la legislación al día; el más completo, el más voluminoso, el más barato. El **Anuario** para 1911 lleva todas las nuevas disposiciones sobre Escalafones generales, sobre oposiciones, sobre concursos, sobre Escuelas graduadas, sobre el arreglo escolar, sobre nuevos sueldos, sobre Inspección de enseñanza, sobre Secciones provinciales, etc., etc.; **todo lo legislado**.

Es el más interesante y el más voluminoso de todos los publicados. Todos los años se agota la edición en enero y febrero: apresúrense nuestros lectores á pedirlo.

Sorteo de relojes entre los compradores
DOS PESETAS EJEMPLAR



Ecós del Magisterio

Dos súplicas al Sr. Burell.

ochenta millones, y esos conservadores sólo se alarman por los destinados á la enseñanza. ¿Verdad que es extraño?

El Sr. Burell ha defendido el aumento con tesón, con el laudable tesón que antes de ahora hemos aplaudido; de las varias cosas que ha llevado al articulado es la que ha sostenido con mayor ardor, con verdadero ahinco.

Prueba de ello es que el reconocimiento de la inamovilidad y los derechos pasivos de personal del Ministerio—otro de sus ofrecimientos—ha consentido que se quite del articulado, y lo ha llevado á una ley especial.

El aumento de sueldos lo ha hecho cuestión cerrada; cuestión de gabinete. ¿Teníamos razón cuando decíamos que sólo en el Gobierno confiábamos? ¿Teníamos razón cuando aplaudíamos el laudable tesón del Ministro?

Pero la autorización del aumento sale de las Cortes tan combatida y maltrecha, que no esperamos se haga efectiva inmediatamente.

Está supeditada á los recursos del Tesoro, y para aplacar á los conservadores, el Sr. Canalejas, se ha visto en trance de decir que hasta pasado el primer semestre del año 1911, en que se vea la marcha de la recaudación, no será utilizada esa autorización. ¡Seis meses más de aplazamiento!

A nuestro juicio, se ha ganado lo más importante y decisivo de la batalla, pero la batalla continuará por algún tiempo. Ese es el verdadero estado de la cuestión.

Nosotros, plenamente satisfechos de haber trabajado cuanto nos es posible para esta parte de triunfo, no lo estamos del resultado conseguido.

Aspirábamos á mucho más: pocas veces la victoria es completa, y así ha ocurrido ahora. Pero la vida es lucha incesante, y seguiremos luchando en nuestro puesto sin desmayo alguno; antes bien, más decididos cada día, porque nos acompañan la confianza de los Maestros y porque la confirmación de todas nuestras previsiones nos demuestra que vamos por el camino más acertado para el triunfo definitivo del Magisterio, que será el nuestro.

Leo en la *Gaceta de Madrid* una reciente disposición de V. S. concediendo último é improrrogable plazo de quince días, para producir reclamaciones contra el *Arreglo Escolar* provisional.

Hace un mes leí un Real decreto de ese Ministerio, fechado en 14 de octubre, ordenando la formación del *Censo general* de la población de España y de sus posesiones.

Entiendo que ambas soberanas disposiciones tienen estrecha analogía; porque muchas Escuelas, á virtud del nuevo Censo de población, habrán de variar de categoría, como habrá de variar también el número de Escuelas en muchas localidades.

Esto me ha sugerido la idea de molestar á V. S., para suplicarle ordene la suspensión del *Arreglo Escolar* hasta la aprobación definitiva del Censo de población, en cuya fecha se haría aquél de conformidad con las variaciones que el Censo determine.

Y, por asociación espontánea, se me ocurre dirigir á V. S. una segunda súplica.

Muchos Maestros esperan alcanzar un ascenso en la localidad en que sirven, por aumento del Censo de población, y fuera lamentable que la formación del *Escalafón general*, tan solicitado por el Magisterio, por llevarse á cabo con prelación al Censo, viniera á malograr sus naturales y justas aspiraciones.

Por eso me atrevo á rogar á V. S. que, al señalar el número de plazas de cada una de las siete categorías que establece el artículo 3.º del Real decreto de 7 de enero, se prevenga que á las que en la actualidad existen, se adicionarán las que por virtud del nuevo Censo de población hayan de crearse ó aumentar de categoría; y que á los Maestros que sirvan éstas se les clasificará dentro de la categoría que por el nuevo Censo les corresponda, á fin de que no resulten despojados de un derecho que la actual legislación les concede.

Plácido JALON.

Algemesí (Valencia).



Asociación de Maestros

Alcalá de Henares.—Se convoca á todos los Maestros de este partido, que estén asociados, para el día 23 del actual, á las once de su mañana, al salón de la 1.ª Escuela de niños sita en la calle de las Escuelas, núm. 2, con objeto de celebrar sesión general.

Los Maestros que se encuentren imposibilitados de asistir, podrán autorizar á otro compañero que los represente.

Como en esta sesión se ha de tratar también de elegir el delegado ó delegados que han de re-

presentar á esta Asociación en la Asamblea de enseñanza suplico á todos los compañeros su puntual asistencia.—Alcalá de Henares 10 de diciembre de 1910.—El Presidente, *Lorenzo López*.—La Secretaria, *Mariana Pelegrina*.



HECHOS PROBADOS

El 8 de octubre, cuando nadie parecía acordarse del sueldo mínimo de 1.000 pesetas, lo pedía nuestro Director Sr. Ascarza en el Consejo de Instrucción pública. El 9 de diciembre se consignaba ese sueldo mínimo en el articulado de la ley de presupuestos, y el día 12 quedó aprobado por el Congreso.



Sección oficial

Índice de la "Gaceta"

11 diciembre.—Real orden confirmando en sus cargos de Profesores numerarios de Caligrafía, á D. Ramón Martín Mendaña y Mosquera, D. Alberto Huarte y Machín, D. Eugenio García Ruiz y Moros y D. Francisco Blanca y Cordero.

++ Otra aprobando las propuestas reglamentarias de premios y recompensas formuladas por el Jurado calificador del concurso de Música incorporado á la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

++ Otra disponiendo se anuncie á concurso de ascenso la plaza de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Huesca,

++ Otra aceptando el ofrecimiento de D. José Ortega y Gasset de seguir desempeñando la asignatura de Psicología, Lógica y Ética de la Escuela Superior del Magisterio, sin percibir el sueldo asignado á la misma y hasta nueva resolución.

++ *Universidad de Salamanca* —Propuestas del concurso de traslado de noviembre de 1910, á Escuelas de 825 pesetas.

13 diciembre.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo el plazo de un año para la inscripción de obras en el Registro General de la Propiedad Intelectual

++ Otra ídem, íd. íd., para que presente á las Cortes un proyecto de ley haciéndose extensivas á los funcionarios administrativos de este Ministerio los preceptos contenidos en la Ley de 4 de junio de 1908, que reguló el ingreso, ascenso, traslado y separación de los empleados de igual clase del Ministerio de Fomento.

14 diciembre.—Real orden concediendo premios pecuniarios á los Catedráticos de Universidad que se mencionan.

++ Otra nombrando á D. Rafael Ortiz Redondo,

Auxiliar Profesor de fragua de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

++ Otra nombrando á D. José Jiménez Gaeto y D. Hipólito Fernández Varela, Auxiliares Directores anatómicos de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago.

++ *Subsecretaría*.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos de Maestros de Escuelas públicas.

++ Disponiendo no se dé curso en lo sucesivo á las reclamaciones contra los escalafones provinciales del Magisterio hasta tanto se publique el Escalafón general provisional.

++ Circular encareciendo el cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 del actual, relativa á la formación del Censo general de población que ha de llevarse á cabo en 31 del actual.

++ Desestimando instancia de D. Juan Torrents Castelltart, aspirante á la Cátedra de Anatomía topográfica.



Profesores de Caligrafía.—Real orden de 18 de noviembre, confirmando en sus cargos á varios Profesores numerarios de Caligrafía.

En cumplimiento de sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo, con fecha 30 de septiembre último, en el pleito promovido por los Profesores de Caligrafía D. Ramón Martín y D. José Romero de Castilla, contra la Real orden de 9 de junio de 1909, que, conforme á lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, asignaba á dichos señores los números 41 y 43 del escalafón de su clase:

Teniendo en cuenta que el Sr. Romero de Castilla falleció en 20 de abril del corriente año, y las naturales consecuencias que se derivan de la ejecución del fallo citado, en cuanto afecta al orden del escalafón por el cual se regula el cobro de haberes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:
1.º Que se confirme en el cargo de Profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Badajoz, asignándole el número 3 del escalafón, y sueldo de 3.000 pesetas anuales; á D. Ramón Martín Mendaña y Mosquera.

2.º Confirmar, igualmente, en sus cargos de Profesores numerarios de Caligrafía á los señores D. Alberto Huarte y Machín, D. Eugenio García Ruiz y Moros y D. Francisco Blanca y Cordero, asignándoles, respectivamente, los números 6, 16 y 36 del escalafón, y sueldos de 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas anuales, que corresponden á los números indicados, con arreglo á la vigente Ley de presupuestos.

De Real orden, etc.—Madrid, 18 de noviembre de 1910.—*Burell*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 10 diciembre)

Inspecciones de primera enseñanza.—*Real orden de 5 de diciembre, anunciando á concurso de ascenso la Inspección de primera enseñanza de Lérida.*

Por vista por Real orden de 6 de junio próximo pasado (B. O. número 43), en turno de antigüedad, con arreglo al artículo 22 del Real decreto de 27 de mayo del corriente año, la Inspección de primera enseñanza de Lérida, última vacante ocurrida de la categoría de entrada.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, en cumplimiento del artículo citado y conforme á lo prevenido en el 23, que la plaza de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Huesca, de igual categoría, vacante por traslación, por Real orden de 12 de noviembre próximo pasado (B. O. núm. 90), dotada con 3.000 pesetas de sueldo anual, se anuncia á concurso de ascenso en turno de mérito, entre los Inspectores auxiliares de zona, por un plazo de veinte días contados desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, debiendo dirigir los solicitantes las instancias á la Subsecretaría de este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios certificada y de los demás documentos justificativos de los méritos que aleguen.

De Real orden, etc.—Madrid, 5 de diciembre de 1910.—Burrell.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 10 diciembre)



Escalafones.—*Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos de Maestros de Escuelas públicas.*

Vistas las reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales, definitivos de Maestros de Escuelas públicas, y de acuerdo con lo informado por la Comisión organizadora del Escalafón general,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Confiar el acuerdo de la Junta provincial de Baleares, respecto á la computación de servicios del Maestro de Pollensa, D. José Antonio Lladr;

2.º Confiar el cómputo de servicios y orden establecido en el escalafón provisional de la provincia de Valladolid, respecto á las Maestras Auxiliares de párvulos, consignando la nota "Derechos limitado" á las señoras Arnáiz, Valbuena, Díez, y á las que en su caso se encuentran, toda vez que no pueden ascender, ni pueden concursar, ni tampoco pueden permutar con otras las Escuelas que hoy sirven;

3.º Que á la Maestra de Teresa, D.ª Manuela Raz Adam se le reconozca el total de servicios prestados desde la toma de posesión, toda vez que acredita haber hecho con relación el depósito correspondiente al título;

4.º Que con arreglo al artículo 11 del Real decreto de 7 de enero, se incluya la séptima ca-

tegoría del Escalafón al Maestro de Susaño, don Ramiro López Alvarez, por haber servido en propiedad Escuelas de dicha clase;

5.º Que á D. Ernesto Balauzart, Maestro de Ulea, se le computen en propiedad los diez días que con tal carácter justifica, y

6.º Desestimar las reclamaciones de D.ª Manuela Martínez, Maestra de Albal; de D. José Muñoz Laborda, Maestro de Játiba, y de D. Juan José Ripoll, Maestro de Ulea.

Lo que participo, etc.—Madrid, 10 de diciembre de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.

Sres. Gobernadores, Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública de Baleares, Valladolid, Castellón, León, Murcia y Valencia.

Teniendo en cuenta que han transcurrido con exceso los plazos señalados para presentar reclamaciones contra los escalafones provinciales del Magisterio público.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que no se dé curso á las que en adelante se produzcan, hasta tanto se publique el Escalafón general provisional.

Lo que participo, etc.—Madrid, 10 de diciembre de 1910.—El Subsecretario, Montero.

Ses. Gobernadores Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

(Gaceta 14 diciembre.)

PROPUESTAS

Universidad de Salamanca.

Concurso de traslado de noviembre de 1910 á Escuelas de 825 pesetas.

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niños.—Núm. 1, D. Emilio Mateo Grande, con 57 años, 0 meses y 0 días de servicios, para Miranda del Castañar; 2, Angel Gil Fernández, con 45, 5, 22, para Villar de Ciervo; 3, Cayetano González, con 44, 4, 3, para Castroverde de Campos; 4, Pedro Fernández con 40, 2, 16, para San Cristóbal de Entreviñas; 5, Mariano Anaya; 6, Diego Carballo, con 25, 2, 1, para Almocharín; 7, Gabriel Rivera; 8, Francisco Lozano, con 11, 6, 18, para Torremoch; 9, Mariano Dominguez, con 10, 3, 0, para Arrabalde; 10, Luis Barrón 11, Alberto Alvarez, con 7, 3, 16, para Pozuelo; 12, Joaquín Madrid, con 6, 2, 24, para Villarino; 13, Toribio Sánchez; 14, Antolín Martín, con 4, 2, 3, para Castañar de Ibor; 15, Valentín Fernández, con 3, 3, 27, para Valverde de la Vera.

Excluidos.—D. Miguel Aldecoa Morales, por estar mal computados en el resumen de conceptos los servicios en el Magisterio y en la categoría consignando servicios prestados en categoría superior á la vacante, cuando sólo los tiene en la misma é inferior,

D. Leoncio Moreno y Sánchez, por estar cerrada la hoja de servicios con posterioridad al día que señala el artículo 27 del Real decreto de 15 de abril último y por no coincidir el resumen de tiempos de la hoja con el consignado en la cubierta.

D. Fortunato González Gómez, por haber remitido su expediente fuera de plazo.

Nota.—No se formula propuesta para la Escuela de Jerte (Cáceres), por haber sido excluida para proveerla por oposición, según consta en la rectificación al anuncio de este concurso publicado en la *Gaceta* del día 30 del mes próximo pasado.

Otra.—Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, la Escuela de Peñaparda (Salamanca), y consumido para ella ese turno de concurso.

Escuelas de niñas.—D.^a María de la Paz Montero, con 35 años, 10 meses y 6 días de servicios, para Villanueva del Campillo; 2, Sofía Devesa, con 44, 9, 0, para Arrabalde; 3, Isabel Regadera, con 36, 8, 4, para Morales del Vino; 4, María López, con 36, 2, 9, para Sanzoles; 5, Venancia Pérez; 6, María de los Dolores Ferrero, con 26, 3, 17, para Pereruela; 7, Ramona Carbajosa; 8, Tomasa Goñi, con 21, 0, 0, para Villar del Pedroso; 9, Leonor Vello; 10, Leandra del Collado, con 16, 6, 0, para Villarejo del Valle; 11, Eufemia de la Cuesta; 12, Elvira Bravo; 13, Sofía Miguel Calvo, con 10, 3, 28, para Belver de los Montes; 14, Francisca Rodríguez.

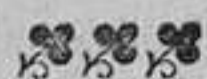
Nota.—Quedan sin proveer las Escuelas de Mijares (Avila), y Aldeacentenera y Paraleda de San Román (Cáceres), y consumido para ellas este turno de concurso.

Se concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de estas propuestas en la *Gaceta de Madrid*, para formular reclamaciones, que serán dirigidas á este Rectorado.

Los interesados en estas propuestas que á la vez resulten también con plaza adjudicada en otros Rectorados, deberán manifestar de oficio, antes de extender los nombramientos, cuál de las plazas prefieren.

Salamanca, 1.º de diciembre de 1910.—El Rector, *Miguel de Unamuno*.

(*Gaceta* 11 diciembre).



Universidad de Granada.

Clasificación y propuesta de los aspirantes á las Escuelas dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, anunciadas á concurso de ascenso en la *Gaceta de Madrid* de 16 de octubre último.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.

Núm. 1, D. Felipe S. Corredor, con 14 años, 0 meses y 5 días de servicios, para Los Villares (Auxiliaria); 2, Jesús Cortés, con 12, 11, 6, para Bailén

(Auxiliaria); 3, Pedro Gutiérrez, con 12, 10, 11, para Cazalilla; 4, Manuel Salcedo, con 12, 8, 19, para Fuentes de Cesua; 5, Antonio Jimeno, con 12, 4, 6, para Olivares (Moclín); 6, Camilo Domingo Monero, con 12, 2, 27, para Cañete la Real (Auxiliaria); 7, Antonio Linares; 8, Ladislao M. Chumillas; 9, Carlos María Medina; 10, Braulio Zaragoza, con 9, 5, 19, para Adra (Auxiliaria); 11, José Domenech; 12, Augusto García, con 8, 10, 1, para Marbella (Auxiliaria); 13, Francisco Moreno; 14, Rafael Cruz Juez; 15, Agustín Jambriña; 16, José Cortina; 17, Cipriano Moner; 18, Bienvenido Navarro; 19, Pedro Pardo; 20, Celedonio Ruiz; 21, Angel Murias; 22, Amador López; 23, Ramón Ramírez; 24, Eduardo Guillén.

Excluidos.—D. Miguel Durán Pérez, por no acompañar su hoja de servicios.

D. José Aparicio Sánchez, por presentar su hoja de servicios después de terminado el plazo de la convocatoria.

D. José Alcalde Palacios, porque teniendo sueldo de 625 pesetas, no puede solicitar por ascenso Escuela de esta categoría.

D. Juan Antonio González, por presentar su documentación después de terminado el plazo de la convocatoria.

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Núm. 1, D.^a María Magdalena Rodríguez, con 16 años, 7 meses y 8 días de servicios, para Guazamara; 2, María Olimpia Trinidad Durán, con 14, 1, 17, para Darro; 3, Mercedes Naba, con 11, 5, 19, para Menjíbar (Auxiliaria); 4, Carmen Aguilar, con 10, 5, 4, para Fuente de Cesua; 5, María Fernández, con 9, 6, 6, para Almaciles; 6, María Luisa Abadía, con 9, 1, 16, para Casares (Auxiliaria); 7, María Joaquina Martínez; 8, Gregoria Chinente; 9, Concepción Marchal; 10, Josefa Rubio; 11, Consuelo Iborra; 12, Carmen Cano; 13, Josefa M. Sancha; 14, Juana García; 15, Victoria Salvador Fernández; 16, María Francisca Donado; 17, Teresa Contreras; 18, María del Rosario Sánchez; 19, Dolores Pérez; 20, María de la Concepción Valle.

Excluidas.—D.^a María de las Angustias Fernández López, por no acompañar la cubierta de su expediente.

D.^a Manuela Ortega Carazo, por presentar su documentación después de terminado el plazo reglamentario.

Lo que se hace público, conforme á lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento vigente, á fin de que los concursantes que se crean perjudicados formulen las reclamaciones que estimen procedentes, en el preciso término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Granada, 10 de noviembre de 1910.—El Rector, *Federico Gutiérrez*.

(*Gaceta* 14 diciembre.)

Seccion de noticias

Han fallecido:

El padre de D. Manuel Sánchez, Maestro de Bergondo (Coruña).

D.^a Francisca Díez, joven de veintinueve años, hija de D. Félix Díez Conde, Maestro de Autilla de Campos (Palencia).

D. Tomás González Pabón, Capellán de la Casa-Cuna de Sevilla y socio protector de la Real Asociación de San Casiano.

El padre de D. Fernando Civantos Romero, Maestro de Abertura (Cáceres).

La esposa de D. Laureano Sánchez Córdoba, Maestro de Perales (Cáceres).

D. Melitón Escamilla, distinguido amigo nuestro, Maestro jubilado de las Escuelas de Madrid.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

Noticias generales

Los concursos.—En esta semana quedará casi, seguramente, terminado el estudio de los concursos de julio y formadas las propuestas, que se publicarán en seguida. Esperamos que en la semana próxima las podremos dar á nuestros lectores.



Sueldos de los Catedráticos.—El Congreso ha aprobado la siguiente autorización:

"Se autoriza á los Ministros de Instrucción pública y de Hacienda para que con los sueldos de los Catedráticos de los Institutos, quinquenios y el importe de los derechos de examen, se forme un escalafón que empiece en 3.500 y acabe en 10.000 pesetas, y en el que se consigne un aumento equitativo en sus sueldos á los Directores y Secretarios de los Institutos y á los Catedráticos y Auxiliares de los cinco que tengan mayor matrícula."

A propuesta del Sr. Bergamín, se añadió lo siguiente:

"Esta misma autorización se hará extensiva á los Catedráticos de las Escuelas especiales, siempre que las circunstancias de cada caso y la recaudación obtenida en los derechos de examen lo aconsejen ó permitan, á juicio del Gobierno, el cual dará cuenta á las Cortes de su resolución."

¿Alcanzará esta mejora á las Normales?



Homenaje á Burell.—Según leemos en un periódico diario, entre el Profesorado oficial ha surgido la idea de tributar al Sr. Burell una manifestación de simpatía por las brillantes defensas

que ha hecho de dicha entidad durante el debate del presupuesto de Instrucción pública en ambas Cámaras.

Además, varias Asociaciones de Maestros de Escuelas de provincias, se proponen utilizar las próximas vacaciones de Pascua para reunirse y acordar la forma en que han de rendir un homenaje de gratitud al Ministro, por su loable iniciativa de aumentar los sueldos á los Profesores de primera enseñanza.



Los Maestros Auxiliares.—En *La Correspondencia de España* de ayer, se convoca á los Auxiliares á una reunión que se verificará hoy en la Escuela Normal Central de Maestros, á las tres de la tarde.



Dimisión de un Rector.—El Rector de la Universidad de Zaragoza, nuestro distinguido amigo D. Hipólito Casas, ha presentado la dimisión de su cargo. El Ministro de Instrucción pública ha escrito al Sr. Casas, pidiéndole para que la retire, mas el Rector insiste en la dimisión, fundándose en la no unanimidad del Consejo universitario sobre las vacaciones.

Del Ministerio.

Maestros jubilados.—Han sido jubilados, por edad, los siguientes Maestros:

D.^a Asunción Rodríguez Ontanaya, de Camargo (Santander); D. Evarista Antonia Jávega Martínez, de Fuentes (Cuenca); D.^a María Fernández y Martínez, de Olarzagutia (Navarra); D.^a María Vila Piñol, de Sabadell (Barcelona); D.^a Casilda Grau, de San Martín de Torrella (Barcelona); D.^a María Luisa Alemany Mirabens, de San Vicente (Alicante); D.^a María Gracia Amir Vila, de la Escala (Gerona); D.^a Carmen Uruburu, de Arcentales (Vizcaya).

D. Isaac Villalba Díe, de Calzada de los Molinos (Palencia); D. José Matínez y Martínez, de Antoñano (León); D. Aniceto Fernández Rojo, de las Henestrosas (Santander); D. Gabriel Escudero García de Salientes (León); D. Domingo Rodríguez, de Sauzal (Canarias); D. Nicanor Pérez Herrero, de Masa (Burgos); D. José Presa López, de Santiago de Oliveira (Pontevedra); D. Pedro Llorente Cubero, de Añe (Segovia); D. Esteban García Martín, de La Lastrilla (Segovia); D. Manuel Fanjul Alonso, de Amandi (Villaviciosa-Oviedo); D. Alejandro Cardo Díez, de Quintana Díez de la Vega (Palencia); don Juan Cibrián García, de Bermondo (Burgos); D. Vicente Jimeno Burguet, de Badalona (Barcelona); D. Aquilino Alvarez Cienfuegos, de Bermiego (Quirós-Oviedo); D.^a Jacoba Cano Rodríguez, de El Romeral (Toledo); D. Lorenzo Román del Hoyo, de Mecerreyes (Burgos); D.^a Guadalupe Prieto Pérez, de Valle de Finolledo (León); D. Agustín Gibert, de Puigcerdá (Gerona); D.^a Catalina Segura Moreno, de Ledesma (Salamanca); D. Miguel Bargalló, de

Medemolins (Tarragona); D. Juan Baiges Salvadó, de Arbole (Tarragona); D. Victoriano Martín García, de Villarias (Palencia); D. Vicente Alcazar Delgado de Tarazona (Zaragoza); y D. Tomás Clavo de Alba, de Santurce-Ortuella (Vizcaya).



Primera enseñanza.—A los Maestros de Villarrobledo (Albacete) D.^a Lucrecia Santamaría Fernández y D. Antonio Iniesta Martínez, se les expiden nuevos títulos administrativos con la categoría de 1375 pesetas y antigüedad de 2 de agosto de 1909.

En el expediente de incompatibilidad de los Maestros de la Puebla de Alfiden (Zaragoza), D. Félix Bielsa y D.^a Josefa Bartolín, el Ministro ha resuelto, de conformidad con el Consejo de Instrucción pública, que se traslade á dichos Maestros, fuera de concurso, á otras Escuelas de igual clase, grado y categoría.

—Se desestiman los recursos de D. Domingo Antonio Mayo contra acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, y de D.^a Manuela y D.^a Asunción Gordo y Guardo; el de D. Francisco Casaña Ferris y el de D.^a Eufrosia Boné

—El Ministro, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, ha dictado una Real orden disponiendo que los Habilitados del Magisterio primario no satisfagan en lo sucesivo cantidad alguna á los Maestros públicos, si no les consta que están al frente de sus destinos ó comprendidos en el artículo 22 del Reglamento de 30 de abril de 1902, bajo pena de responsabilidad subsidiaria de reintegro.

De provincias.

Distrito de Barcelona.

++La Subsecretaría ha desestimado una instancia de varios opositores á Escuelas de este distrito, para que fueran agregadas las vacantes de 1.375 pesetas de Barcelona á las oposiciones últimamente celebradas.

++Han sido cerradas las Escuelas de Vilabella (Tarragona), por la epidemia del sarampión.

Distrito de Granada.

++Han tomado posesión: de la Escuela de Torre nueva, D. Miguel Alvarez Cienfuegos; de la de Zagra (Granada), D.^a Teresa Ruiz Castilla; y de la de Algotocín (Málaga), D. José Miguel Peinado.

++Se han posesionado de sus respectivos cargos: el Maestro interino de Antequera, D. José Medina Aguilera, y el propietario de Villanueva del Trabuco, D. Francisco Arraoz Colomer.

Distrito de Madrid.

A cobrar.—El Habilitado de los Maestros de esta Corte, Sr. Cerruti, ha empezado á pagar las gratificaciones de adultos y de casa, correspondientes al mes de octubre.

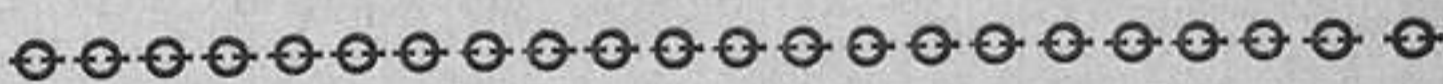
++ Se ha recibido en el Rectorado el expediente de oposiciones á Escuelas de niños, turno especial.

++ Se están estudiando los expedientes del concurso de traslado, ascenso y entrada, de octubre último del Rectorado Central.

++Han tomado posesión: D. Patricio Tirilonte, de la Escuela de Malaguilla (Guadalajara); D. Celso Casaos, de Mandayona; D. Leandro Ibáñez de Torremocha del Campo; D. Alejandro Fernández, de Colmenar de la Sierra; D. José Alfaro Arpa, de Embid; D. Mariano Juberías, de Torremochuela; D.^a Ricarda Viejo, de Pelegrina; D. Celestino Melguizo, de Rata; D. Carmelo Cortés, de Illana; D.^a Dominga Vindel, de Alovera; D. José A. Utande, de Ablanque; D. Lucio Rodríguez, de Drievies; D.^a Adela Merchante, de Torronteras; D. José Ramos, de Rueda; D. Félix Gonzalo, de Casillas; y D. Mariano Mochales, de Cubillejo del Sitio.

Distrito de Salamanca.

++Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Profesor de la Escuela de Aldeanueva del Camino (Cáceres), dotada con el sueldo de 110 pesetas mensuales y casa para el Maestro. El número de niños matriculados no podrá exceder de 35. El Contrato se hará por un año, á contar desde primero de enero próximo. Las solicitudes, con relación de méritos y servicios, se remitirán al Presidente de la Sociedad hasta el día 20 del actual.—Aldeanueva del Camino, 4 d diciembre de 1910.—El Presidente, *M. Sánchez Recio.*



Crónica general.

Domingo 11.—Con objeto de tratar de los artículos del Presupuesto en que se concedían diversas autorizaciones para gastos en los servicios de Guerra, Gobernación, Instrucción pública y Fomento, se reunieron anoche en Consejo, acordando sostener estas autorizaciones, no obstante haber sido antes segregadas por la Comisión.—El Gobierno ha acordado pedir informes á los Gobernadores civiles para poder apreciar la extensión de los perjuicios que están ocasionando las lluvias, y consignar la cantidad que deba destinarse á socorros.—La Reina Victoria y las Infantas han asistido al reparto de prendas del Ropero de Caridad que lleva el nombre de la Soberana, la que entregó á los menesterosos lotes, consistentes en ropas de abrigo y calzado.—En Tarragona han chocado dos trenes, quedando destrozados varios coches y levantados los rieles, no ocurriendo desgracias personales.—Ha entrado en Cartagena un vapor noruego con 5 naufragos de la goleta francesa *Victorine*, que se perdió frente al cabo de San Vicente.

Extranjero: Con asistencia de los Reyes de Italia, se ha inaugurado en Roma la Exposición de obras de pintura, de los alumnos españoles pensionados por nuestro país.—Se ha reproducido la insurrección de la escuadra del Brasil.—Los revolucionarios de

Méjico han capturado al hijo del Ministro de Negocios extranjeros de aquella República, conservándole en rehenes.—El premio Nobel de la paz ha sido otorgado este año á la Oficina internacional de la Paz, que funciona en Berna.

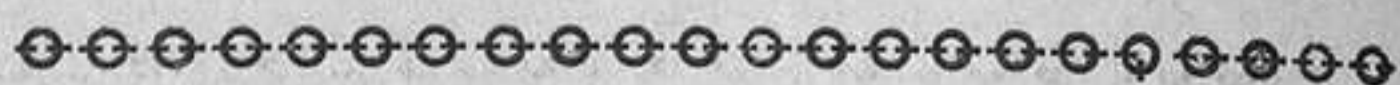
Lunes 12.—El Ministro de la Gobernación esta recibiendo informes de los Gobernadores acerca de la crisis obrera, aguardando recibir todos los datos para proponer al Consejo las resoluciones convenientes á fin de conjurarla. También ha recibido estadísticas respecto de la emigración, para la que se presentará á las Cortes una ley especial, distinta de las que rigen en el extranjero.—Ha negado el Sr. Canalejas los rumores que han circulado sobre dimisión de varios Ministros, por haber sido segregadas del articulado de presupuestos las autorizaciones que afectan á sus departamentos.—Sigue el fuerte temporal de lluvias en casi toda España, recibéndose continuamente partes de los daños y perjuicios que están ocasionando.—En Daimiel se celebró ayer una importante Asamblea agrícola.—Se prepara en Manresa una fiesta de aviación, á la que concurrirán varios pilotos franceses.

Extranjero: El Tribunal Supremo de Portugal ha acordado que el ex Presidente del Consejo de Ministros Juan Franco, y sus compañeros de gobierno, sean comprendidos en la amnistía.—Pasan de un centenar los niños de familias acomodadas de Nueva York que en pocos meses han sido secuestrados por la "Mano Negra"; las autoridades persiguen con gran sigilo á los asociados, temiendo la venganza de ellos.—Ha sido proclamado el estado de sitio en el Brasil; los batallones sublevados han sido aniquilados, pues pasan de 200 los muertos y heridos que cada uno ha tenido.

Martes 13.—En el Congreso ha continuado la discusión del presupuesto de ingresos; lográndose, por la intervención del Presidente del Consejo que en el articulado del presupuesto figuren las autorizaciones que los Ministros han creído convenientes, prometiendo no hacer uso de ellas hasta que pasado el primer trimestre se vea si es posible ponerlas en vigor sin desnivelar el presupuesto. También ha conseguido el Sr. Canalejas dar solución al problema de la tributación del azúcar, quedando satisfechos los industriales y agricultores.—El Senado ha aprobado la proposición sobre ensanche del término municipal de Madrid, y empezando á discutir el proyecto sobre colonización de los montes del Estado.—Se ha verificado ayen en Palacio la presentación de credenciales á S. M. del nuevo Ministro de Belgica, Barón de Grenier.—*El Imparcial* ha abierto una suscripción para los pobres de Madrid, habiéndose recaudado en dos días 13.651.85 pesetas.—Se ha verificado en el Ateneo la sesión inaugural del IV Congreso Africanista, reuniéndose hoy las Secciones para empezar la discusión de temas.

Extranjero: Las inundaciones siguen produciendo destrozos en muchos departamentos de Francia.—Ha terminado la sedición brasileña; los amotina-

dos intentaron huir, pero las tropas leales ocuparon la isla de las Cabras y los capturaron.—En Siberia, donde estaba deportado, ha fallado un terrorista ruso, que asesinó al Ministro Plehve, arrojándole una bomba.



Nuestra correspondencia

Puente Pumar. M. L. Queda presentado. Las papeletas no están aún expedidas.

Ayerbe. E. F. No se sabe cuándo serán firmados es s nombramientos.

Nombela. A. G. Se envían á la imprenta.

Huéscar. M. C. Sí, señor; como interinos.

Fiols. J. P. S. Tom mos nota de sus observaciones; el asunto va por buen camino.

Mora. S. S. Idem id.

Becerril de Campos. A. C. Se enviarán los libros; puede solicitar sin inconveniente en varios rectorado; después elegirá.

Alconaba. F. S. Debe entenderse por libros escolares

Deusto. D. B. Conformes; mas he de advertirle que el primer grado de la *Escuela en Acción* está agotado.

Boimorto. M. C. Enviado catálogo.

La Roda. F. S. Queda presentado oficio.

Mazarrón. L. M. Idem id., id.

Huérmece. C. E. R. Idem id., id.

Sangenjo. B. F. R. Conformes.

Baracaldo. M. F. B. Mil gracias por su afectuosa carta y sus pequeños detalles.

Zapardiel. V. A. Creo también que "nacerá muerta". Se envía recibo.

Oviedo. F. C. Recomendaremos el pronto despacho del certificado de penales; pero hubiera sido mejor que nos enviara la instancia.

Almanaque Bailly-Bailliere.

Cada año resulta

MAS INTERESANTE,

MAS INSTRUCTIVO

Y MAS AMENO.

este Almanaque, que muchos Maestros coleccionan con excelente acuerdo.

El que acaba de publicarse contiene estudios modernos, nuevos de actualidad, con muchísimos grabados que lo avaloran en grado sumo, resultando una verdadera enciclopedia, y una probabilidad de grandes ganancias en la Lotería de Navidad.

Pídase á esta Administración, desde donde, por dos pesetas, se remite á provincias certificado.

Imprenta de «El Magisterio Español».